

jueves 22 de mayo de 2025

# La Laguna anima a formar parte del cuerpo de voluntarios de Protección Civil

*Badel Albelo destaca “la gran labor de servicio público” que presta la agrupación local “no solo en situaciones de emergencia, sino en eventos deportivos, festivos, religiosos y escolares, entre otros”*



Proteccion civil

Protección Civil de La Laguna ha iniciado una campaña para animar a la ciudadanía a formar parte de la agrupación local de este cuerpo de voluntarios que presta un destacado servicio de intervención en situaciones de emergencia u otras de protección pública. Las solicitudes pueden realizarse a través del correo electrónico: [proteccioncivil@lalaguna.es](mailto:proteccioncivil@lalaguna.es) [ <mailto:proteccioncivil@lalaguna.es> ]

“Animamos a formar parte de un colectivo que presta una gran labor de servicio público”, señala el concejal de Seguridad Ciudadana, Badel Albelo, quien destaca que el voluntariado de Protección Civil, “realiza una tarea fundamental que complementa los dispositivos de seguridad y de intervención en el municipio,

especialmente en las situaciones de emergencia, pero también en eventos deportivos, fiestas populares, actos religiosos y actividades extraescolares y de otra índole que se desarrollan en la vía pública”.

En la actualidad conforman la agrupación local de Protección Civil de La Laguna 40 voluntarios, incluyendo los pertenecientes a la Unidad Canina. “Es un número importante, pero necesitamos más efectivos para reforzar la plantilla, distribuir mejor los turnos y prestar un mejor servicio”, comenta el concejal. “No hay que olvidar que se trata de una labor de voluntariado de carácter altruista y, por lo tanto, no remunerado, pero que, además de su carácter social, ofrece una formación que puede contribuir a ofrecer salidas en el ámbito laboral y la oportunidad de formar parte de un colectivo muy bien valorado”.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de San Cristóbal de La Laguna, aprobado en octubre de 2017, para formar parte de este colectivo es necesario ser mayor de edad, presentar la solicitud aportando un certificado médico actualizado y una declaración responsable de no hallarse inhabilitado para las funciones públicas, entre otros requisitos. Los aspirantes deberán pasar una entrevista previa de valoración y, una vez en la agrupación, se deberán cumplir un mínimo de 60 horas anuales para continuar formando parte del voluntariado.

Los aspirantes y miembros de la agrupación recibirán la correspondiente formación, antes de su incorporación y después de la misma, encaminada a adquirir los conocimientos básicos necesarios para realizar la actividad. La



formación se hará mediante cursos, incluyendo una fase inicial básica, de carácter orientativo; una avanzada, relativa a las características de la actividad que se lleva a cabo en la agrupación y una formación práctica periódica, para el mantenimiento y mejora de las aptitudes y conocimiento de los voluntarios.